

## ***Representaciones de infancia en el Chile dictatorial (1973-1980): Articulaciones con la política neoliberal y la mercantilización de las instituciones de cuidado<sup>1</sup>***

### ***Childhood Representations in Dictatorial Chile (1973-1980). Neoliberal Articulation and Commodification Policies in Child Protection Systems in Chile***

**Patricia Castillo**

e-mail: [patricia.castillo.gallardo@gmail.com](mailto:patricia.castillo.gallardo@gmail.com)

*Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP), Chile*

**Alejandra González**

e-mail: [asgonzac@gmail.com](mailto:asgonzac@gmail.com)

*Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile*

**Roberto Cortes**

e-mail: [roberto.cortes.cancino92@gmail.com](mailto:roberto.cortes.cancino92@gmail.com)

*Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP), Chile*

**Resumen:** El siguiente artículo analiza las representaciones de la infancia presentes en la prensa chilena entre los años 1973-1980 en el diario *La Tercera* y *El Mercurio*, ilustrando los antecedentes políticos, económicos y simbólicos que permitieron la instalación de una política subsidiaria en la que el propio Estado crea un mercado con las instituciones de cuidado de los niños. Se propone que las representaciones de la niñez presentes en la esfera pública de la época, proporcionaron sustento ideológico al proceso político de remodelación de la institucionalidad de la infancia, puesto que facilitaron la construcción de una nueva retórica que privatizó las responsabilidades sobre la niñez y justificó su mercantilización. Finalmente, se reflexiona acerca del

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 1190150 y ANID - Iniciativa Científica Milenio / Instituto MIDAP ICS13\_005

modo en que la distinción entre niñez y minoridad permitió a la dictadura cívico-militar de Pinochet construir una institucionalidad en la que se tiene control ideológico de los niños y familias a través de la institución escolar y de los *menores (infancia pobre)* a través de la creación de instituciones de cuidado residencial de administración privada y financiamiento público.

**Palabras Claves:** Institucionalización; Políticas de infancia; Niñez; Derechos Sociales.

**Abstract:** This article analyses representations of childhood in the Chilean press between the years 1973–1980. Both the newspapers «La Tercera» and «El Mercurio» displayed political, economic and symbolical precedents that fostered the application of a subsidiary policy in which the state itself created a market for child protection institutions. The proposition is that the representations of childhood in the public sphere at that time provided ideological support for the political process of remodelling this institutionalism of childhood, since it facilitated the construction of a new rhetoric of privatization of the responsibilities for children and justified its merchandization. Finally, we examine the way in which the distinction between childhood and youth concepts allowed Pinochet's dictatorship to build an institutionalized structure in which there was ideological control of children and families through scholarly institutions, and of disadvantaged minors through the creation of publicly financed private residential and child protection institutions.

**Keywords:** Institutionalization; Childhood policies; Child; Social rights.

Received: 16/12/2019

Accepted: 13/05/2020

## 1. Introducción

En América Latina y el Caribe, la nominación «instituciones de cuidado» es relativamente reciente y designa especialmente a todas aquellas instituciones que tienen en común el brindar acogimiento residencial a niños, niñas y adolescentes en régimen de tiempo completo con la finalidad de protegerlos en situaciones específicas en las que no pueden residir con adultos que se hagan cargo de su cuidado. Este es el caso de los orfanatos y casas hogar, instituciones psiquiátricas y hospitales, centros migratorios, entre otras instituciones que responden a la descripción mencionada. Las instituciones pueden ser públicas, privadas o mixtas, de tipo transitorio o permanente (Unicef, 2013).

El uso de esta denominación deriva de una influencia cada vez mayor de las investigaciones que ponen al centro la organización social del cuidado como una trama institucional compleja, que incluye la forma en que el Estado provee de servicios públicos para este fin y el papel del mercado en la disponibilización de dichos servicios.

Chile, con índices de desigualdad que lo ubican como el número uno entre los países pertenecientes a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), ha desarrollado desde la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973) en adelante, una política sistemática de transferencia de los recursos, destinados a políticas públicas y sociales, a ejecutores privados<sup>2</sup>, constituyéndose

---

<sup>2</sup> En Chile, desde la Dictadura de Pinochet en adelante, todos y cada uno de los servicios básicos han sido privatizados: eso implica la luz, el agua, las sanitarias, las telecomunicaciones, etc. Así mismo, la educación y la salud en todos sus niveles se encuentra en un alto porcentaje bajo la administración privada. Y quizás uno de los elementos más llamativos del modelo que Chile exporta en términos de privatizaciones, es el que corresponde a la Administración de Fondos y Pensiones (AFP), sistema de administración privado al cual todos los ciudadanos cotizantes deben

en un caso paradigmático en la región. Este tipo de política denominada «políticas de transferencias condicionadas» ha implicado el desmantelamiento progresivo de la protección social y tiene su fundamento en la idea de un Estado subsidiario el cual opera solo en el caso que los individuos no puedan por sí mismos satisfacer sus necesidades de protección social, adicionalmente condiciona la entrega de beneficios al cumplimiento de un conjunto de deberes ciudadanos, que identifica como el verdadero obstáculo a la integración social. Todo lo anterior hace imposible la existencia de un Estado social, al cual se le puedan demandar derechos y responsabilidad primordial por la exclusión social.

Durante la dictadura cívico-militar, Chile hizo de su política social de infancia un modelo de esta privatización de recursos públicos, la cual fue implementando en el diseño y ejecución de otras políticas (educación, salud, pensiones, etc.). Para ello, fue necesario primero declarar constitucionalmente, en el año 1980, a la familia como la principal garante de los derechos sociales básicos y desplazar al Estado hacia un rol subsidiario de esos mismos derechos. De esta forma, la vulneración de derechos de los niños encuentra su causa y respuesta en la responsabilidad individual de los sujetos adultos (familia) y no en la distribución desigual de los bienes y privilegios. Esa transformación no fue en lo absoluto superficial, sino que conformó el corazón del sistema neoliberal y su legitimación hasta el presente (Castillo, 2015).

Estas transformaciones fueron integradas al imaginario social y es posible observarlas a través de los distintos medios de comunicación e intervenciones culturales, que las reprodujeron y potenciaron, generando un entramado que permite dar cuenta de esa transmutación y sus consecuencias.

### *1.1. La historia de la infancia institucionalizada en Chile*

La primera ley de menores data de 1928 y surge tras un proceso donde el Estado se responsabiliza de las demandas sociales del momento. El proceso comienza a fines de la década de 1880 donde surge – en la clase dirigencial, en la ciudadanía y en los partidos políticos – una fuerte demanda contraria al modelo liberal, consiguiendo que muchas funciones sociales se traspasen de la Iglesia o de manos de privados al Estado. Así nacen las primeras políticas públicas referidas a la educación, la salud, la beneficencia y otras, dando paso a un nuevo modelo de Estado (Rojas Flores, 2007).

Antes de dicha ley, Chile se caracteriza por la inexistencia de una preocupación explícita y específica por la infancia, salvo en lo que se refería al tema del orden social, al declarar la incapacidad jurídica de los menores y al enfatizar la autoridad del padre de familia. A posteriori se establece como marco jurídico la doctrina irregular de la infancia, enfocada a los niños y niñas en riesgo social (abandonados y delincuentes), desde la cual se asume una autoridad paterna «inhábil» – propia de la población pobre y marginal – ante la cual debe imponerse la autoridad del juez

---

obligatoriamente entregar el 7% de sus ingresos. Estas entidades administradoras invierten en el mercado bursátil con el ahorro de los cotizantes, sometiendo sus jubilaciones a las fluctuaciones del mercado mundial y local, precarizando en la mayoría de los casos la vida de una buena parte de los ciudadanos que cumplen la edad legal para retirarse. Nota de los autores.

de menores, quien adquiere poder casi ilimitado de resolución frente a los menores (Couso, 2003).

Desde una mirada histórica, la sociedad civil se ha hecho cargo de las necesidades de la infancia incluso antes que el Estado (Andrade y Arancibia, 2010). Organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones, corporaciones y otras entidades han dado cobijo a la infancia más vulnerable. Ejemplo de esto, es el registro histórico del primer orfanato en 1751, que nace precisamente desde la sociedad civil (Schonhaut, 2010; Delgado, 2011; Milanich, 2011). Aunque existen antecedentes de aportes estatales a estas primeras organizaciones, no es hasta 1967 que se promulga la ley 16.618, creadora del Consejo Nacional de Menores (CONAME), y que pasa a dar formalidad a esta relación entre Estado y el «tercer sector» (Andrade, 2009). El CONAME cumplió, hasta 1979, la tarea de propiciar y coordinar las medidas destinadas a brindar asistencia, protección y rehabilitación de la niñez vulnerable, otorgando asistencia técnica, supervisión y aporte monetario –o mantención institucional- a los organismos públicos y privados existentes en ese momento, a cargo de la atención de niñas/os y adolescentes (Rojas Flores, 2010).

Posteriormente en el año 1979, en plena dictadura cívico militar, surge el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que va traspasando paulatinamente a instituciones privadas el trabajo realizado por, hasta ese momento, el CONAME, creando el sistema de subvenciones en el año 1980 que fijó los montos de subvención por niño y día atendido. El funcionamiento de SENAME consiste en que las instituciones (hoy denominadas «organismos colaboradores») asumen la responsabilidad del cuidado de las/os niñas/os y adolescentes en situación irregular, sustituyendo el rol de las familias consideradas disfuncionales, asumiendo los principios de subsidiariedad y focalización, para propiciar un adecuado crecimiento y desarrollo de los menores de edad (Rojas Flores, 2010). Así, dicho Servicio asume una función normativa y fiscalizadora, para la cual elabora normas tanto técnicas, como financieras, y se crean los cargos de Supervisores Técnicos y Financieros a escala nacional y en cada una de las Direcciones Regionales. En este sentido, la remodelación institucional de CONAME a SENAME se argumenta en tanto la cobertura institucional de la primera fue considerada insuficiente. CONAME funcionaba como una institución asesora y de apoyo financiero a instituciones civiles a cargo de los cuidados de la infancia y no fue estrictamente como una repartición del Estado. La creación de SENAME es el resultado de la fusión institucional del Consejo Nacional de Menores con la Fundación Niño Chileno (Rojas Flores, 2010).

Después de 10 años de la implementación del SENAME, en 1989 se realiza una evaluación y un análisis profundo de los resultados obtenidos. En términos generales, la evaluación determinó el logro de estándares de transparencia en el traspaso de recursos al sector privado, lo que permitió conocer cuántos niños, niñas y adolescentes eran atendidos, y cuál era el monto mensual que se le traspasaba a la institución colaboradora de acuerdo al tipo de programa ejecutado. Sin embargo, el estudio mostró un grave diagnóstico: deficiencia en la infraestructura e insuficiencia de personal en los centros, crecimiento inorgánico de la cobertura asistencial, problemas de focalización de los recursos y deficiencias en la atención de los menores en cuanto a la permanencia y reintegro al sistema (Álvarez, 1994).

## 2. Historiar la infancia desde la prensa

Los estudios que han buscado reconstruir la historia de la infancia a través de los medios de comunicación de masas son escasos. En Chile, los trabajos más frecuentes se consagran al seguimiento específico del tratamiento de temas relacionados con la implementación de algunas políticas de Estado como por ejemplo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Estos estudios realizados a posteriori de la firma de la convención de los derechos del niño, tienen como fin evidenciar el cumplimiento específico de los compromisos estatales adquiridos en dicha ocasión (Condeza, 2005; Sepúlveda, 2014; Duarte, 2002).

En un estudio anterior se realizó un seguimiento de las representaciones de infancia en el diario *La Tercera de la Hora* entre 1973 y 1990 (Castillo & Peña, 2015). Allí se observó el uso de la figura de la niñez, por parte de los medios y el discurso oficial, como una manera de responsabilizar a la negligencia y el maltrato de los adultos cuidadores de la perpetuación de la pobreza y la desigualdad. El uso de la niñez como tópico permitió difundir en chilenos y chilenas la dimensión humana, empática y respetuosa de los militares y sus autoridades instalando la figura de la resistencia como un elemento que buscaba contaminar el espíritu de la ciudadanía, pervirtiendo y amenazando la naturaleza esencialmente pura de los más pequeños. Ello justificó las medidas a través de las cuales la Junta Militar intervino la educación, proscribiendo bibliografía y transformando, en general, el currículo escolar. Para dar mayor legitimidad a estas intervenciones la prensa instaló líneas editoriales en las cuales asignó una aparente voz neutral encarnada por expertos pediatras y psicólogos internacionales.

Paralelamente, en el mismo periodo se observa que la división entre niñas, niños y menores se fue profundizando, quedando esta última nominación dirigida hacia la niñez pobre y/o objeto de las intervenciones estatales. Mientras que quienes habitaban la infancia en un escenario familiar y de cuidado accedían a un lugar cada vez más prominente en el mercado constituyéndose como «un nicho comercial específico y diverso para los niños que consideraría la participación de los mismos para dinamizarse y funcionar» (Castillo & Peña, p. 38)<sup>3</sup>.

Hacia finales de la dictadura (1988), el uso mediático del tópico de la niñez se transforma ligeramente para incorporar a los niños y niñas en su dimensión de posibles víctimas del terrorismo. Terrorismo atribuido a los grupos de la ultraizquierda a quienes se atribuyó diversos atentados contra la dictadura de Augusto Pinochet. En ese sentido, la figura retórica de la infancia se utilizó como modo de convocar una voluntad transversal en la sociedad de no poner en peligro la «paz» y la «inocencia».

Como es posible observar, en dicho recorrido, las representaciones de la niñez tienen la condición de poder inscribirse en discursos de distinta finalidad política y su público objetivo, en general, son los adultos, aunque para ello los receptores de la divulgación deban ser también ubicados en una cierta posición infantil, es decir, concibiéndolos como un actor al que se le deben prescribir formas de sentir y comportarse.

---

<sup>3</sup>Ello coincide con los estudios de Susana Sosenski (2012, 2014, 2015) respecto a la instalación del niño consumidor en México. Ver: Sosenski (2018).

### 3. Metodología

Las representaciones sociales contemporáneas poseen una dimensión normativa que caracteriza a los individuos sociales a través de discursos, dispositivos u órdenes simbólicos que plasman atributos, características y determinaciones *ideales* en los individuos (Martucelli, 2019). Así, los individuos son fabricados a través de la valoración de su conducta y en relación a los órdenes simbólicos estatuidos. Estos ideales son promovidos a través de distintos dispositivos enunciativos, los medios de comunicación son uno de ellos y poseen una particular relevancia en sistemas totalitarios, como lo fue el periodo analizado, pues sus líneas editoriales están fuertemente controladas por el Gobierno y promueven una idea de coherencia para la política estatal que parece no tener fisuras, ni contradicciones (Donoso, 2019).

El trabajo de revisión de prensa en relación a las representaciones sobre la infancia presentes en los diarios *La Tercera* y *El Mercurio*<sup>4</sup> tuvo como objetivo extraer las visiones y tópicos relativos a las formas de representar la niñez por parte de los medios de comunicación escritos. Se seleccionaron los años 1973, 1975, 1979, 1980 debido a la presencia de diferentes hitos históricos de importancia para la investigación: El año 1973 fue seleccionado en función de la ejecución del golpe de Estado, el año 1975 permitía observar el periodo una vez transcurridos los dos primeros años de la dictadura cívico militar, año 1979 fue relevante debido a la creación de SENAME y año 1980 debido a la implementación del sistema de subvenciones.

Así, a través de la revisión, selección y análisis de recortes de prensa de los dos periódicos de mayor tiraje nacional, entre los meses de marzo y diciembre de estos años, se lograron identificar 8 tópicos relacionados a la infancia:

1. Niño como incitador del consumo adulto.
2. Niño como objeto de filantropía/caridad por parte de la sociedad civil, las organizaciones adscritas a la dictadura cívico-militar y por parte de las propias autoridades militares.
3. Niños institucionalizados como sujetos de atención de centros de menores.
4. Niños diferentes a los menores. Segmentación en las representaciones de la infancia.
5. Niños como objetos de saber experto y médico-científico.
6. La infancia como sujeto de pobreza y carestía material (ejemplo niño *neoprenero*<sup>5</sup>).

<sup>4</sup> *La Tercera* y *El Mercurio* han sido los diarios de mayor difusión nacional durante la historia reciente de Chile. Fundado en 1950, *La Tercera* en sus inicios estuvo ligado a los sectores medios de la población urbana y al radicalismo político. Por su parte, *El Mercurio* de Santiago fue fundado en 1900 volviéndose a lo largo del siglo XX uno de los medios de difusión escritos con mayor cobertura nacional a la fecha. Como lo ha descrito la historiadora Sofía Correa, *El Mercurio* a lo largo de su historia ha encarnado la voz de las elites urbanas del país. Ver: Sofía Correa. *Con las riendas del poder*. Santiago, Debolsillo, 2011.

<sup>5</sup> El neoprén es una adhesivo que se comercializa en Chile y que se popularizó como una droga de bajo costo de tipo volátil que al ser inhalada produce una serie de efectos alucinógenos y la pérdida del apetito. Sus consecuencias neurológicas son evidentes, cuestión por la cual es considerada una droga especialmente dañina y lamentablemente muy consumida por niños y adolescentes de bajos recursos económicos.

7. Niños como víctimas de la violencia tanto de sus propias familias como de sujetos criminales.
8. La infancia como objeto de disputa ideológica.

La revisión total es de 505 recortes de prensa entre los años 1973 al 1980. Del corpus se extrajeron las más emblemáticas y se clasificaron en función de las definiciones y usos dados a la infancia en la esfera pública de la época. Los resultados se presentarán en una reflexión que aborda el tránsito de las representaciones de la niñez desde la lógica de las instituciones de cuidado y su vinculación al Estado.

## 9. Historia de la privatización de las responsabilidades de cuidado hacia las infancias

### 4.1. Familiarización de las garantías e instalación del Estado subsidiario

A partir del año 1973 se puede observar una representación de la infancia cruzada por la polarización política que caracterizó el periodo del gobierno socialista. En efecto, posterior al 11 de septiembre, las noticias recurrieron a los niños en tanto sujetos-símbolos que definían y legitimaban el proceso de reconstrucción nacional, puesto que, durante los meses restantes del año 1973, abundaron las noticias sobre las campañas filantrópicas y caritativas destinadas a entregarle un *juguete* a cada niño.

La entrega de juguetes a los niños de origen popular fue una práctica que precedió a la dictadura cívico-militar y que han fechado sus inicios institucionales hacia el año 1938 con la creación del Comité Pro Navidad a cargo de la esposa del presidente Pedro Aguirre Cerda, Juana Aguirre Luco (Flores, 2010). No obstante, posterior al quiebre institucional de diciembre de 1973, la práctica de entrega de juguetes a cargo del comité Pro Navidad fue resignificada al relacionarse con el proceso de reconstrucción nacional levantado por los sectores sociales cómplices de la dictadura, o que en primera instancia legitimaron el ascenso de los militares al poder (Castillo, 2019).

Así, la dictadura civil-militar recurrió a la niñez abandonada como mecanismo político destinado a desprestigiar el gobierno socialista, y en particular a la figura de Salvador Allende: como lo evidenció la noticia que retrató la toma de posesión de los *niños sin hogar* de la casa del ex presidente en el predio de El Cañaveral:

Ochenta niños en situación irregular son desde ayer los amos y señores de la residencia que Salvador Allende tenía camino a Farellones y que hoy ocupa el hogar de menores Javiera Carrera. Se trata del tan tristemente célebre Cañaveral, otrora cuna de los aprendices de guerrilleros preparados por el gobierno. Rodeado de un paisaje de ensueño donde predominan los cerros de la precordillera que lo encuentran, el río que a esa altura baja con aguas celestes y cristalinas y tapizado de cañaverales y bosques de eucaliptus; lo que fue privilegio de unos pocos, es ahora propiedad de los niños.

[...]

Entregó, lo que fue una de las mansiones del ex presidente, el ministro Diego Barba quién señaló que en ese lugar se dará comienzo a la importante labor de formar a los niños sin casa. Dijo que será un campo de experimentación

laboral a la vez que un campo de actividades para ayudar a los niños a dar sus primeros pasos en el amor al trabajo y la responsabilidad.

Recibió el Ministro de Justicia, Gonzalo Prieto, quien en breve discurso expresó que la entrega de El Cañaveral es el testimonio de lo que gobierno anhela para la juventud. Los jóvenes – dijo – tienen derecho a esperar días mejores que los que preparaban aquéllos que querían la destrucción. Refiriéndose a los que fue el Cañaveral dijo que era «la expresión de una decadencia moral» (*La Tercera*, 22 de Diciembre de 1973).

Dicho acto de llevar a los niños a la ex-casa del presidente, y que fue retratado en extenso por los medios de prensa vigentes a la fecha, fue un suceso que tuvo la finalidad de demostrar la preocupación por la niñez que poseía la administración militar. Esta estrategia comunicacional buscó construir desde los medios escritos una cierta legitimidad en la sociedad civil.

La propuesta por construir un campo de trabajo experimental que permitiera resocializar a los menores en situación irregular a través de la enseñanza de oficios laborales tenía la finalidad de incorporar a la población infantil de extracción popular para así formar sujetos integrados al régimen de trabajo salarial (Rosanvallon, 1995). Es posible afirmar, asimismo, que en el escrito anterior se encontró presente una comprensión de la condición de pobreza social e irregularidad en los menores fundamentada a partir de las características familiares *disfuncionales* en relación a la crianza de los individuos. Visión similar se encontró en el apartado correspondiente a la noticia de *El Mercurio* del 23 de marzo de 1979 titulada «Campaña de erradicación de la Vagancia infantil»:

Fundación del Consejo nacional de menores informaron que en la actualidad existen 328 hogares de menores en todo el país, los que albergan a un número aproximado a los 40.000 niños en situación irregular. Para el funcionamiento de la mayor parte de estos hogares, el Consejo nacional hace un aporte denominado «subsidio niño-día» que en total significa a la institución un desembolso de unos 538 millones de pesos al año. «tal presupuesto es cuantioso, aunque insuficiente» – manifestó el vicepresidente ejecutivo de la entidad –, pero esperamos optimizar su empleo, y desarrollar una campaña que nos va a permitir la construcción de 100 clubes de menores en los sectores periféricos de las grandes ciudades y llegar a extender nuestra protección y ayudar a los 200 mil menores que –según nuestra apreciación– sufren algún tipo de abandono o carencia de apoyo familiar.

Dijo el coronel Elgueta que el problema que afecta a los niños en situación irregular es complejo, y que el cuadro que lo origina exhibe casos de orfandad, de abandono, de alcoholismo paterno, de disolución familiar, y en muchas ocasiones, casos de extrema pobreza por cesantía del jefe de familia u otras causas (*El Mercurio*, 23 de marzo de 1979).

En relación a la cita anterior, la visiones que interpretaron la condición de irregularidad como una situación determinada por falencias en la institución familiar responden a un imaginario histórico del niño que tuvo el efecto de *privatizar* las



responsabilidades de la niñez. En efecto, aparece con fuerza la *disolución familiar, el alcoholismo o el abandono* de uno o ambos padres como variables explicativas de la situación de los menores y la cesantía parece una condición individual del jefe de familia que no se relaciona con factores estructurales de la economía nacional. Desplazar el acento hacia la situación económica del país habría evidenciado la responsabilidad del Estado, en tanto productor de las sucesivas crisis económicas que afectaron la economía nacional durante la década de los 70 producto de los ajustes económicos realizados por las cúpulas políticas del régimen civil-militar.

Lo anterior es especialmente relevante de complementar con el hecho que, según las primeras normas técnicas del SENAME, la variable de pobreza se encontró excluida en la calificación en los motivos de ingreso de los menores, concibiéndola (contabilizada a través de la ficha de caracterización de la situación social) como una condición de *riesgo social*, antes que una categoría clasificatoria de ingreso<sup>6</sup>.

Las declaraciones esgrimidas por el coronel Elgueta, están en la misma línea de la descripción que realiza el Colegio de Asistentes Sociales de Antofagasta el año 1980 como una lectura de la irregularidad social cruzada por una concepción descriptiva y normativa de la familia afectada por la pobreza:

Existe una estrecha relación entre el nivel de instrucción, ocupación e ingreso. Predominando la enseñanza básica incompleta, que determina empleos no calificados y en consecuencia un ingreso per cápita que oscila entre 250 y 500 pesos mensuales.

Se observa una tendencia a que los hijos solo alcancen estudios básicos y puedan de esta forma ingresar tempranamente al campo laboral con el fin de contribuir económicamente al hogar paterno.

La constante lucha por subsistir y el elevado número de frustraciones lleva a los grupos familiares a crear mecanismos adaptativos que los hace vivir en función del presente y ceder a los impulsos del momento.

La inestabilidad laboral de los jefes de hogar condiciona la falta de recursos económicos y, por ende, la situación irregular de los menores. (*El Mercurio*, 5 de junio de 1980)

Desde finales del s. XIX y a lo largo de gran parte del siglo XX, tanto desde el Estado como de las elites ilustradas y profesionales se enarbó un discurso moralizante respecto a las clases populares, que buscó disciplinar y normalizar el comportamiento de los sujetos tanto en el trabajo como en la propia familia. Como lo han planteado otros estudios, las elites profesionales buscaron extirpar la barbarie de las clases populares a través de las prácticas higiénicas, escolares y eugenésicas (Farías, 2019). Similar visión podemos encontrar también en el recorte de prensa de *El Mercurio* titulado «Plan para 1979. Protección a Menores Abandonados»:

El documento está estructurado sobre la base de que «los niños y adolescentes constituyen los motores del futuro desarrollo de la nación, por lo

---

<sup>6</sup> Subsecretaría de Defensa Social. *Normas técnicas de atención en modalidad de protección simple*. Santiago, Ministerio de Justicia, 1980.

que el bienestar de la infancia y de la juventud debe ser preocupación central de la familia, la comunidad, el Estado y el contexto internacional de naciones».

Para cumplir los objetivos propuestos, la corporación ha resuelto incrementar las campañas dirigidas al grupo familiar, destacando especialmente la responsabilidad que cabe a los padres en la educación y formación de sus hijos. Al mismo tiempo redoblará sus esfuerzos para formar conciencia en la comunidad acerca de la responsabilidad que le corresponde, también, en las acciones de prevención de la irregularidad en los menores.

Sector privado.

Es preciso – advierte el documento de trabajo – captar el mayor número de recursos e impulsar el desarrollo del sistema de atención de menores en el sector privado, para propender al mejoramiento de la infraestructura existente y aumentar el apoyo a las diversas funciones (*El Mercurio*, 12 de marzo de 1979).

En el anterior fragmento, la familia aparece como un actor preponderante y responsable sobre la niñez que, sin embargo, no siempre *sabe* de qué forma efectuar la tarea que se le encomienda. Es así como aparecen noticias referidas a los consejos de expertos respecto a los modos de crianza de los niños: noticias que esporádicamente emergían en las páginas tanto de *El Mercurio* como de *La Tercera* y que tuvieron la finalidad de divulgar conocimiento médico respecto a los niños y entregar consejos a los padres respecto a la formación de estos últimos:

San Francisco. Diciembre, (UPI). Los niños son más inteligentes, más saludables y mejor adaptados si nacen en una habitación en penumbra y si se les dan suaves masajes, según el especialista en obstetricia Francés Frederick Leboyer.

[...] El médico afirmó que sus opiniones tendrán el respaldo de un estudio que será publicado el mes entrante en la Universidad de La Sorbona en París.

«El índice de inteligencia o de desarrollo de los niños que nacen en un ambiente más tranquilo es sustancialmente superior al promedio», expresa un informe sobre el estudio, hecho por la psicóloga Daniele Rapoport en la revista *Lepoint* (*La Tercera*, 10 de diciembre 1975).

Estos discursos, que posicionaban a la familia como un responsable del cuidado estuvieron acompañados por un reconocimiento ascendente de la filantropía y la caridad que realizaban a la fecha las instituciones de carácter privado de la época. Como se evidencia en el siguiente fragmento extraído de *El Mercurio*, las autoridades del régimen cívico-militar miraron con complacencia la existencia de dichas prácticas para-estatales:

Sin perjuicio de lo anterior, cabe recordar con oportunidad del Año Internacional del Niño, la inmensa tarea que respecto al cuidado de la niñez han cumplido no sólo el Hogar de Carabineros. Sino innumerables fundaciones privadas y religiosas que durante muchos años han desarrollado con gran eficacia su misión. Sería de desear que las labores del Estado en este campo no inhibieran la iniciativa de particulares al respecto y, por el contrario, alentaran

donde fuera posible, para canalizar así un enorme potencial de ayuda a la comunidad que no debe desperdiciarse (*El Mercurio*, 18 de marzo 1979).

La estrecha relación que hubo entre las visiones «familiaristas» y el ascenso de la filantropía y la caridad respecto a las labores de cuidado y protección de menores en situación irregular, tuvo como efecto conferir y dar sustento ideológico al proceso de despojo del Estado central de sus responsabilidades directas respecto a la infancia. En este sentido, el ascenso de la filantropía y la caridad fue un proceso complementario y afín al proyecto de contracción del Estado propuesto por las facciones neoliberales, puesto que permitió reducir tanto el aparato administrativo estatal como vehiculizar a las instituciones de protección a participar en el reparto de las subvenciones estatales. Recordemos que hasta antes de la ley de subvenciones estas entidades recibían fondos de manera directa del Estado sin que existiera una mecánica de licitaciones y traspaso de recursos según el número y prestación entregada. La ley de subvenciones cambia la relación con el Estado y las ubica como un organismo que depende del fondo estatal, en una lógica en que deben competir y rendir cuentas en función de su eficiencia y eficacia. Un nuevo tipo de racionalidad se instala, tal como indica la siguiente noticia:

En este sentido son loables las iniciativas del gobierno para adherirse al año internacional del niño, especialmente porque muchas de ellas trascenderán más allá de las celebraciones de este año. Así, por ejemplo, se desarrollará un programa para prevención y tratamiento de la desnutrición, como también otra de rehabilitación física y mental. Se crearán, además, bibliotecas móviles para párvulos y becas para niños de bajos recursos. Simultáneamente a estas medidas se racionalizará la administración de justicia para los niños a través del Servicio Nacional de Menores (*El Mercurio*, 3 de marzo 1979).

La creación de SENAME junto con el resto de las medidas institucionales relativas al cuidado de la infancia que realizó la dictadura cívico-militar fueron publicitadas en *El Mercurio* a través de una retórica cargada de enunciados que concibieron como un proceso de modernización y evolución institucional respecto a su homónimo anterior (CONAME). Como se describe al final de la cita, SENAME fue una medida gubernamental que estuvo destinada a *racionalizar* la administración *de justicia para los niños*. Esta afirmación posiblemente, responda a la hegemonía de los saberes expertos y tecnocráticos que problematizaban la infraestructura asistencial destinada a la infancia (Lavado, 1984). No obstante, la *racionalización* posiblemente sea una expresión que fue acuñada para definir la remodelación del sistema de administración de los recursos financieros, ya que, como se ha revelado en la documentación oficial relativa a la Subsecretaría de Menores y el Ministerio de Justicia, los recursos entregados por el Estado a las instituciones colaboradoras (a través de SENAME) sostuvieron un aumento exponencial desde el año 1979 hasta la crisis económica de 1982. Posteriormente, los recursos entregados por SENAME a las instituciones colaboradoras se mantuvieron en un crecimiento constante estableciéndose un mercado de las instituciones de cuidado que prevalece hasta el día de hoy<sup>7</sup>:

---

<sup>7</sup> Oficio 04003 enviado por la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores Oriana

**Tabla I.** Subvención por año entregada a SENAME

Año	Monto (miles \$)	Número de Menores
1980	519.082	36.000
1981	2.700.826	42.997
1982	3.043.363	47.242
1983	3.079.871	48.149
1984	4.010.687	48.211
1985	4.758.201	48.948
1986	5.098.823	48.924
1987	5.736.312	49.005
1988	6.570.495	48.992
1989	7.251.286	48.003
1990	8.111.868	47.888

Es decir, el proceso de fundación de SENAME debe entenderse en un proceso de mayor envergadura que fue la (neo)liberalización del previo Estado social-corporativo y la consecuente indexación de la asistencia estatal a los índices de comportamiento macroeconómicos (Vergara, 1984). Pues bien, las subvenciones entregadas por el Estado a las instituciones colaboradoras de SENAME estuvieron determinadas por los índices de crecimiento macroeconómico, que durante la década de los 80 se mantuvieron dentro de una escala proporcional y constante: aumentado levemente (y de forma insuficiente) durante los años 1982 al 1990. De manera tal, es posible inferir entonces, que la modernización y racionalización de la arquitectura institucional de la infancia, correspondió a un proceso de ajuste económico, antes que a una reconfiguración de los paradigmas jurídicos y saberes destinados a la atención y cuidados.

En definitiva, producto del influjo de las primeras versiones de la Teletón junto con la campaña en favor del Año Internacional del Niño realizada por UNICEF, hacia el año 1979 se generó, en palabras de Mónica Madariaga, una «mística pro infante» que instaló ciertos tópicos en la esfera civil de la época referentes al despliegue y remodelación de la arquitectura institucional relativa a la infancia en situación irregular. Asimismo, en las páginas tanto de *El Mercurio* como de *La Tercera* abundan publicaciones relativas al rol del voluntariado femenino tanto en la administración institucional de hogares de menores como en la gestión de eventos de recaudación de fondos para navidades, fiestas institucionales y recolección de juguetes.

#### 4.2. *Beneficencia y consumo: las dos derechas*

En lo que duró la década de los setenta, en los periódicos nacionales abundaron publicaciones referidas a campañas de acopio y recolección de juguetes realizadas por instituciones de carácter privado y filantrópico o caritativo. En efecto, las campañas de recolección de juguetes se configuraron como un *símbolo* de

---

Zanzi, al Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia. ARNAD, Fondo del Ministerio de Justicia, 1991.

las acciones sociales llevadas a cabo por la sociedad civil de la época; en la que tuvieron particular relevancia las organizaciones femeninas ligadas a las cúpulas civiles y militares de la dictadura<sup>8</sup>.

Del cúmulo de noticias presentes en *La Tercera* del año 1973 es posible observar la caracterización de la infancia y juventud previa a 1973 identificada como apática, abúlica, sobrepolitizada y floja, en contraste a la infancia post-golpe de Estado, la cual se promueve como trabajadora, responsable y con valores éticos-morales anclados en el humanismo y la cristiandad. Así se evidencia en las noticias que se refirieron a las campañas de recolección de juguetes realizada en las dependencias de los colegios:

La Tercera. Estuvo de visita hace algunos días en la Escuela Industrial Superior de Rancagua y le llamó la atención el ritmo acelerado del trabajo en varios de los talleres de ese establecimiento. Como nos pareciera un tanto extraño que a estas alturas del año se mantuviera una actividad tan notoria en ellos, consultamos al director del colegio, Bernardo Winckler, el motivo de este trabajo que, al parecer, quería mantener en reserva.

Bueno, manifestó, no queríamos que nadie se enterara aún, pero como ya Uds. se han dado cuenta los alumnos están fabricando juguetes destinados al Comité de Damas Pro Pascua de los niños de Rancagua. Nos hemos fijado una meta ideal de 400 juguetes, pero los muchachos han puesto tal entusiasmo y cariño en esta tarea que estimo sobrepasarán en mucho este límite, alcanzando probablemente la cantidad de 600 piezas.

Hizo presente, por otra parte, que existen varias otras campañas destinadas a recolectar fondos entre las cuales solo la recolección de más de 2000 botellas y 500 kg de papel de diario.

Recordamos en este instante cuán distinto era la actitud de esos mismos jóvenes (*La Tercera*, 10 de diciembre 1973).

El desplazamiento en la valoración pública que se realizó de la juventud, posterior al golpe de Estado, demuestra un discurso público que tuvo la función de integrar a los jóvenes al proyecto de reconstrucción nacional levantado por los miembros de la junta. De hecho, instituciones estatales, como la Secretaría Nacional de la Juventud, convocaron a efectuar trabajos comunitarios en favor de la «reconstrucción nacional» (*La Tercera*, «Juventud trabajará en el progreso de la comunidad», 29 de diciembre de 1973).

Asimismo, durante el año 1975, abundaron las campañas filantrópicas que buscaban tanto recolectar juguetes como generar masivas fiestas de navidad. A modo de ejemplo, como instituciones creadas ad-hoc se encuentra el comité de Navidad, CEMA-Chile y la Secretaría Nacional de la Mujer: instituciones que estaban presididas en su conjunto por Lucía Hiriart de Pinochet:

Rostros infantiles que denotan esperanza. Esperanza en que, con buena voluntad, palabra muy de moda en vísperas de Navidad, se vuelva a la

---

<sup>8</sup> *La Tercera de la Hora*. «Donan 5.000 juguetes al comité de navidad», 19 de diciembre de 1975, Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Sala de microfilmados, p. 18.

normalidad. Que, a el afecto de sus maestras, tías, e instituciones les permita dejar de llamarse: «Niñas en situación irregular».

Hubo regalos para todas, 135 niñas tuvieron la oportunidad de celebrar una Navidad como corresponde, gracias a la acción desinteresada del Centro de Madres Puerto Palos que las apadrinó. Ejemplo que debería ser imitado por muchos, y así existiría esa misma alegría de las niñas del hogar Capitán Prat en el corazón de otros pequeños, para los cuales no se concreta este año esa «Feliz Navidad». (*La Tercera*, 3 de diciembre 1975)

Noticias como la anterior fueron abundantes entre los años 1973 y 1975. En este sentido, las instituciones de voluntariado femenino se convirtieron durante el transcurso de la década de los 70 en el brazo tutelar y asistencialista de los sectores civiles ligados a la dictadura civil-militar.

Paralelamente, durante el año 1975 abundan mayoritariamente noticias referentes a los niños en tanto sujetos que incitan el consumo y compra de juguetes por parte de los adultos. Como se infiere de las páginas de *La Tercera*, posiblemente durante el año 1975 hubo un estallido del consumo infantil el que se observa en la abundancia de publicidad de marcas de juguetes, paseos y centros de diversiones infantiles (como los juegos Diana). No obstante, respecto a este punto también es posible encontrar opiniones divergentes. A saber, en *La Tercera* hacia el año 1979, respecto al consumo infantil, se publicaron columnas que criticaban la sociedad materialista y volcada al consumo: fenómeno que, según los columnistas de la época, afectaba negativamente a los niños<sup>9</sup>:

Estamos viviendo en una era en que el materialismo domina a las personas, haciéndoles olvidar los más altos valores espirituales.

Es más, hay quienes miran con desprecio a los más desposeídos, como si éstos no fueran las más predilectas del Creador.

La clásica música navideña golpea fuerte (...) Señora, señor, ¿qué le parece que de esa docena de juguetes que tiene su hijo regalón, de los cuales estoy cierto más de alguno está allí abandonado en un rincón de la casa, lo toma y lo lleva hasta que ubique al pequeñín de los zapatitos rotos? Transmítale que Jesús le tiene preparado en el cielo un gran jardín, con las más lindas y maravillosas flores, alfombrado de verde, para que juegue en él con todos los niñitos descalzos del mundo, porque ahí, en ese lugar, sí que todos son iguales y se les trata, por lo tanto, como legítimos hijos de un solo Padre. (*La Tercera*, «Zapatitos Rotos», columna de Rafael Cumsille, 25 de diciembre de 1975)

Desde una misma perspectiva crítica, publicaciones de *La Tercera* recurrieron a opiniones infantiles para retratar la explosión del consumo que se vivía en el periodo<sup>10</sup>. De hecho, durante el transcurso de diciembre de 1980 se realizó un

---

<sup>9</sup> *La Tercera*, «Niños culpan al adulto de ser frío y materialista». 15 de diciembre 1979, Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, sala de microfilmados.

<sup>10</sup> *La Tercera*, «El amor renacerá en el año 2000», 1 de abril de 1980, Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, sala de microfilmados.

extenso reportaje sobre la futura situación de la infancia hacia el año 2000. En dicho reportaje se dio cabida a opiniones de niñas/o en que ellos daban su opinión crítica respecto al consumo adulto:

Antes se pensaba en mucha naturaleza, frutita y vegetales. Pero hoy lo que vale es la plata (Rosario Retamal, 1980).

Estas opiniones permiten observar que durante la década de los ochenta en Chile se había vuelto patente la explosión del consumo. En este sentido, se ha planteado que la ideología neoliberal convergió y se estableció en tensión con un discurso anclado en el tradicionalismo hispánico, de cuño conservador y crítico de las democracias occidentales principalmente europeas: las que fueron comprendidas como víctimas del consumo y de un Estado Benefactor que volvía a sus ciudadanos apáticos frente al trabajo, hedonistas y materialistas (Santoni, 2018). Desde este punto de vista se interpretó el consumo infantil como un nuevo rasgo e indicio que *la sociedad chilena estaba pareciéndose a las sociedades occidentales en crisis*.

A su vez, es interesante observar cómo en *La Tercera* se extrae una visión ya secularizada de la navidad: se enfatiza la imagen del viejo pascuero (o pascual)<sup>11</sup> por sobre la concepción cristiana de la navidad. Desde una lectura alternativa, la explosión del consumo infantil posiblemente se explique por el proceso de apertura del mercado local a los productos importados del extranjero, como fueron los juguetes. En efecto, desde 1975 en adelante *La Tercera* estuvo empapada de publicidad de marcas de juguetes infantiles como bicicletas, muñecas y juguetes de madera, fenómeno que evidencia tanto la presencia de un cierto mercado del juguete infantil como el poder adquisitivo alcanzado por los lectores de *La Tercera*.

Hacia el año 1979, *La Tercera* se dedicó a representar dos eventos importantes como fue la realización del año internacional del niño elaborado en conjunto por UNICEF y ciertas organizaciones nacionales creadas especialmente para la ocasión y una extendida cobertura a la segunda Teletón. Sobre este evento, *La Tercera* exhibe una concepción que ligó la asistencia de la niñez al campo de lo privado, relevando el componente liberal y asistencialista que tuvieron las primeras versiones de la Teletón:

Destacó que el programa recibió un gran apoyo, pero también críticas. «Nadie está lejano ni libre de tener este tipo de problemas. El primer millonario de Chile tendrá que concurrir al centro de Rehabilitación si tiene un hijo impedido, porque no existe otro lugar, lo mismo el hombre más modesto».

Explicó que en Estados Unidos se realiza la Teletón desde hace 30 años y así en muchos otros países, porque el caso asistencialidad de los impedidos siempre ha estado a cargo del sector privado (*La Tercera*, 7 de diciembre 1979).

*La Tercera* describe a la figura pública de Don Francisco en «tanto padre espiritual» de los niños de la Teletón<sup>12</sup>. Evidenciando un imaginario paternalista respecto a la

<sup>11</sup> «Papá Noel». Nota de los autores.

<sup>12</sup> *La Tercera*. «Y la Teletón superó lejos lo increíble: \$138.728.450», 3 de diciembre de 1979, Biblioteca

infancia con necesidades de asistencia médica. En definitiva, durante el año 1979, hubo una mayor representación y difusión en *La Tercera* de una infancia necesitada de asistencia médica, como lo fueron los niños de la Teletón, en comparación a la niñez vulnerada y con necesidades de protección. En la crónica roja, el dramático caso del niño Anfruns permitió observar la realidad de los niños *neopreneros* y la creación de centros de rehabilitación. Recordemos además que el tratamiento que la prensa hizo de este caso fue el de establecer la participación de un niño en situación de adicción y abandono, como el responsable del horrible crimen, haciendo desaparecer, una vez más, el contexto social de pobreza y exclusión social. En este sentido, los centros de rehabilitación aparecían como soluciones puntuales para un grupo de niños cuya existencia no se problematiza mayormente, si no es como el resultado del abandono y negligencia parental. Sin embargo, fuera de este episodio, proporcionalmente hubo una mayor cobertura a la Teletón, a las acciones filantrópicas generadas en función de la infancia, al consumo infantil, al saber médico relativo a la crianza de los niños, e incluso a las instancias académicas que tuvieron la finalidad de discutir sobre el devenir de la infancia y la familia en la sociedad futura.

En definitiva, la publicación y difusión de las anteriores representaciones cumplieron la función de entregar una cierta imagen de estabilidad y normalidad en un país desgarrado por la violencia política. Esta misma función cumple la publicitación de la política de evacuar a los menores de las cárceles llevadas a cabo por la dictadura cívico-militar:

Entre los planes futuros, la esposa del jefe del Estado informó que, con el apoyo de los doce organismos de acción social que ella preside, en el mes de marzo del próximo año comenzará a funcionar en la capital un establecimiento especial para la atención de las menores en situación irregular y que actualmente son trasladadas a recintos carcelarios sin distinguiendo alguno (*La Tercera*, 18 de diciembre 1979).

Como se evidencia en la anterior cita, la construcción de centros de institucionalización de menores respondió a la voluntad política del régimen de construir una institucionalidad paralela a las cárceles que diera abasto para la cantidad de menores en «situación irregular» existentes a la fecha. Es decir, nuevamente, un proceso que permitiera mejorar la eficiencia y eficacia de la política en el tratamiento de niños entre los cuales era necesario diferenciar los casos, sin la consideración de los contextos sociales que configuraban este fenómeno social. Recordemos que en el estudio exploratorio realizado por CONICYT-UNICEF sobre la situación de la infancia, arrojó que en Chile hacia el año 1976 existían alrededor de 600.000 niños en situación irregular. De los cuales alrededor de 7.000 se encontraban atendidos y subvencionados, en sus distintas formas, por CONAME. Quedando un significativo número de población infantil en condición de «irregularidad» desprovista de asistencia por parte del Estado y sus organizaciones colaboradoras (CONICYT-UNICEF, 1974), es decir donde existía una *demandas potencial bullente* por diferentes tipos de tratamientos.

---

Nacional de Santiago de Chile, Sala de microfilmados, p. 33.



### 4.3. Educación para las infancias del neoliberalismo

Para algunos estudiosos de la historia reciente chilena, la pugna ideológica que se generó en relación al proyecto de reforma educacional que quiso llevar a cabo la Unidad Popular, finalmente fue lo que propició el desmoronamiento de los ya débiles consensos políticos que mantenía el gobierno de la Unidad Popular con los partidos políticos de oposición y la iglesia, siendo uno de los hechos que finalmente gatilló la caída del gobierno socialista (Pinto y Salazar, 2010).

Siguiendo particulares interpretaciones históricas, el proyecto por construir una Escuela Nacional Unificada (E.N.U) fue lo que finalmente restó el apoyo de ciertas facciones de la Iglesia Católica al gobierno de la Unidad Popular, puesto que el proyecto de la E.N.U vino a resquebrajar los mínimos espacios de diálogo entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana (Valenzuela, 2001). Desde otra interpretación, la E.N.U correspondió a una política estatal que tuvo la finalidad de unificar (a través del Estado) el sistema de educación nacional que a lo largo de primera mitad del siglo XX se caracterizó por ser un sistema altamente segmentado, de manera tal que, la E.N.U significó la política cúlmine de un ideario desarrollista y estatista (Farías, 2019).

Posterior al quiebre institucional del 11 de septiembre de 1973, el proyecto por consolidar un sistema educativo comandado por el Estado fue considerado como un «instrumento de concientización política», como lo definió una noticia correspondiente al mes de diciembre de 1973, titulada «La educación no será un instrumento de concientización política»:

Quedarán marginados del proceso educacional quienes pretendan utilizar la educación como un instrumento de concientización política, sea cual fuere la doctrina e ideología. Dijo ayer el secretario técnico del Ministerio de Educación, Luis Velasco.

Velasco destacó que la educación será profundamente humanista, de fondo cristiano, «donde el hombre sea el centro y el objeto» frente al cual el Estado deberá ejecutar sus instituciones y organismos (*La Tercera*, 19 de diciembre 1973).

La intervención que realizó la dictadura al currículo escolar modificó y «reestructuró los programas de Castellano, Ciencias Sociales y Filosofía». Los más conflictivos según las autoridades educacionales de la época. En consecuencia, a través de una política de Estado, se eliminaron «textos de educación concientizadores» como se evidencia en el anuncio publicado en *La Tercera* a diciembre de 1973 titulado «Se eliminarán de los programas de estudios todos aquellos temas o material de enseñanza que contenga elementos concientizadores»:

La dirección profesional del Ministerio de Educación ordenó eliminar de los programas de estudios todos aquellos temas o material de enseñanza que contenga elementos concientizadores.

El texto de las instrucciones emanadas de la Dirección de Educación Profesional dice en parte:

1. Los temas, materias o contenidos concientizadores comprendidos en los programas de estudios especialmente en las asignaturas humanísticas tales como castellano, ciencias sociales, filosofía, problemas de la sociedad contemporánea, etc. deberán ser reemplazados por otros que incidan en inculcar los valores patrios; que fomenten el respeto a las costumbres tradicionales nuestras, el amor al trabajo, al hogar, a la familias y a sus semejantes y que desarrollen los valores constructivos y positivos de la cultura nacional y universal.
2. En cuanto al material didáctico que haya sido entregado a los establecimientos, tales como guías didácticas o curriculares, filmicas, diapositivas o transparencias, texto u otros que contenga aspectos adoctrinadores o concientizadores, estos deberán suprimirse parcial o totalmente, según proceda (*La Tercera*, 6 de diciembre 1973).

La orden de sacar de circulación textos «concientizadores» sostuvo el objetivo de suplantar la anterior cultura política por una anclada en los valores nacionalistas (Errazuriz, 2009). Como se ha planteado, la política educativa de la dictadura cívico-militar tuvo como objetivo (re)socializar a la población bajo los parámetros cívico-nacionalistas impuestos por las cúpulas civiles y militares (Illanes, 1993). En este sentido, el discurso oficialista que permeó el currículo educativo nacional estuvo caracterizado por difundir un nacionalismo de cuño castrense, de carácter tradicionalista y anticomunista. Discurso estatal que se volvió patente en actos públicos y escolares que exaltaron gestas heroicas a través de representaciones y efemérides militares (Donoso, 2019). En una misma perspectiva, se ha planteado que la política educacional de la dictadura «hasta por lo menos 1978 ella se caracterizó, sobre todo, por el control ideológico-militar impuesto sobre los contenidos de la instrucción impartida, el que era justificado en función de la seguridad interna del país» (Vergara, 1984, p. 201).

### 3. Reflexiones Finales

La historia de las representaciones de la niñez, reconstruida a partir de las publicaciones de los medios de prensa escritos, permite incorporarse en un escenario complejo en el que los niños y niñas se desdibujan en sus vidas concretas para dar lugar a un debate mucho más profundo en el plano de la ideología. La proyección política de la sociedad parece ser el debate que se instala desde el inicio de la dictadura cívico-militar y, por ello, hay un conjunto de valoraciones en tensión que durante la década de los '80 que se cristalizarán abiertamente y de facto en la sociedad neoliberal en la que se vive hasta el presente.

Producir el giro institucional que se requiere para reducir la participación del Estado en la ejecución de las políticas públicas, y depositarla en manos de los privados, tuvo que dar espacio a la instalación de una serie de discursos cuyo origen no se encuentra en el golpe de Estado. Existían previamente y, en el caso de la infancia, constituían un quehacer altamente legitimado, pues las organizaciones de beneficencia ya cumplían un papel muy relevante en la protección de la infancia vulnerable. De ahí que el paso

de las instituciones de beneficencia a la de organismos colaboradores que administran recursos del Estado pudo promoverse con relativa fluidez.

Sin embargo, mediáticamente es un juego difícil pues, por una parte, el Estado requiere responder a una demanda específica y urgente de atención, pues los niños y niñas pobres siempre constituyen una seria amenaza a la seguridad y orden público, y a su alrededor se organizan una serie de iniciativas que tienden a denunciar la negligencia estatal al respecto. Pero a su vez, asumir dicha responsabilidad como Estado se contrapone ideológicamente a la propuesta de funcionamiento institucional de la derecha neoliberal. Ello permite que se observen en torno a la niñez fisuras discursivas, en el uso de las representaciones infantiles. Dicha tensión parece resolverse al individualizar a la familia como la responsable primordial del cuidado y promover en el Estado un rol subsidiario en torno a los derechos sociales.

De esta forma, el Estado no pierde el control sobre la forma en la que la educación participa en la difusión de ideales, de hecho, interviene, proscribire y sentencia un papel de resguardo moral e ideológico de la niñez; interna y promueve la creación de instituciones residenciales para los *menores* y logra hacer de ello una empresa que se administra bajo criterios de mercado: las camas, la alimentación, las condiciones laborales, las prestaciones, etc. Y resuelve con ello un problema de seguridad pública que se resume en un número indeterminado de niños y jóvenes que eventualmente podrían organizarse en espacios de la resistencia al régimen dictatorial. Es decir, moviliza la disputa ideológica por las conciencias de los niños y niñas de familias de bien hacia la escuela, mientras que para los *menores* proyecta un ejercicio del control social y represión del cual responsabiliza a las familias disfuncionales, implementando una política subsidiaria, la primera, en la que los privados obtienen recursos del Estado para cumplir esa función, creándose un mercado de la infancia en desprotección. Un mercado que se justifica en función de la hiperfocalización de los recursos, que sostiene el peso de la desigualdad social y que se justifica en el malfuncionamiento de la única institución que puede permitirse fallar del todo: la Familia.

## 4. Referencias

### 5.1. Artículos de prensa

*El Mercurio*. (5 de julio de 1980). Buscan solución a los problemas de los menores. *El Mercurio*, p. C.3.

*El Mercurio*. (3 de marzo de 1979). Atención a la infancia. *El Mercurio*, p. A.2.

*El Mercurio*. (18 de marzo de 1979). Atención al menor. *El Mercurio*, p. A.2.

*El Mercurio*. (23 de marzo de 1979). Campaña de erradicación de la Vagancia infantil. *El Mercurio*, p. C.4.

*El Mercurio*. (12 de marzo de 1979). Plan 1979: Protección a menores abandonados. *El Mercurio*, pp. C1, C11.

- La Tercera*. (25 de diciembre de 1975). Zapatitos Rotos. *La Tercera*, p. 546.
- La Tercera*. (22 de diciembre de 1973). 80 niños son los nuevos dueños del «Cañaverál». *La Tercera*, pp. 269-271.
- La Tercera*. (10 de diciembre de 1973). Escolares rancagüinos compiten en la recolección de juguetes. *La Tercera*, pp. 106-107.
- La Tercera*. (29 de diciembre de 1973). Juventud trabajara en el progreso de la comunidad. *La Tercera*, pp. 353-354.
- La Tercera*. (19 de diciembre de 1973). La educación no será un instrumento de concienciación política. *La Tercera*, p. 188.
- La Tercera*. (6 de diciembre de 1973). Se eliminarán de los programas de estudios todos aquellos temas o material de enseñanza que contenga elementos concientizadores. *La Tercera*, p. 53.
- La Tercera*. (18 de diciembre de 1979). Distribuyen un millón de juguetes para niños pobres. *La Tercera*, p. 5.
- La Tercera*. (7 de diciembre de 1979). S.E y Don Francisco hablaron sobre Teletón y niños lisiados. *La Tercera*, pp. 863-864.
- La Tercera*. (19 de diciembre de 1975). Donan 5.000 juguetes al comité de navidad. *La Tercera*, pp. 508-509.
- La Tercera*. (23 de diciembre de 1975). Hermosa navidad para 135 niñas del hogar Capitán Prat. *La Tercera*, p. 538.
- La Tercera*. (1 de mayo de 1980). La generación del año 2000. Niños hoy, y mañana ¿qué?. *La Tercera*, pp. 344-345.

## 5.2. Informes

- CONICYT-UNICEF. (1974). *Programa de desarrollo integral de menores CONICYT-UNICEF*. Santiago: CONICYT.
- Subsecretaría de Defensa Social. (1980). *Norma técnica de atención en modalidad de protección simple*. Santiago: Ministerio de Justicia.

## 5.3. Bibliografía general

- Álvarez Ch. J. (1994). *La Experiencia Neoliberal en la Atención de Menores en Riesgo Social en Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.

- Andrade, C. (2009). *Corresponsabilidad Estado-sociedad civil en el ámbito de las políticas públicas de infancia en situación de vulnerabilidad social. Estudios de caso* (109).
- Andrade, C., & Arancibia, S. (2010). Chile: interacción Estado-sociedad civil en las políticas de infancia. *Revista CEPAL*, 101, 127-143.
- Castillo, P. (2019). La reconstrucción nacional de la vergüenza. In Márquez, F., *El diario de Francisca* (pp. 49-59). Santiago: Hueders.
- Castillo, P. (2015). Los saberes psicológicos en el neoliberalismo: el caso de las políticas sociales y la teoría del apego en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1325-1338.
- Castillo, P., & Peña, N. (2017). Niñez como objeto del discurso de la prensa durante la dictadura chilena (1973-1989). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 32, 23-40.
- Condeza, R. (2005). La infancia y la adolescencia en primera plana. *Cuadernos de información*, 18, 15.
- Couso, J. (2003). La otra violencia: Poder penal doméstico sobre los niños en el Derecho chileno. *SELA (Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política) Papers*. 19.
- Donoso, K. (2019). *Cultura y Dictadura: censura, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. UAH/Ediciones.
- Delgado, M. (2011). La infancia abandonada en Chile. 1770-1930. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 1(5). Recuperado a partir de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/308>
- Duarte, C., & Littin, C (2002). *Niñas, niños y jóvenes: construyendo imágenes en la prensa escrita*. Santiago, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU.
- Errázuriz, L. (2009). *La Dictadura militar: antecedentes del golpe estético-cultural*. Pittsburgh: LAAR.
- Farías, A. (2019). *Políticas sociales en Chile*. Santiago: Ediciones UAH.
- Flores, J. (2010). Historia del juguete en Chile In Santis, J., *Juguetes: 100 años de fabricación chilena* (pp. 20-71). Santiago: Ocho Libros.
- French-Davis, R. (2001). *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: LOM.
- Herrera-Seda, C., & Reyes, A. A. (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001-2012). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 2.
- Illanes, M. A. (1993). *Ausente señorita*. Santiago: Junji.

- Lavado, I. (1984). *Políticas sociales en Chile, 1964-1980*. UNICEF, 45-65.
- Martucelli, D. (2019). Individuación y el trabajo de los individuos. *Educación y pesquisas*, 77-91.
- Milanich, N. (2011). Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 1(5).
- Pinto, J., & Salazar, G. (2010). *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM.
- Rojas Flores, J. (2007). Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia* (Santiago), 40(1), 129-164.
- Rojas Flores, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago, Chile: Ocho Libros.
- Rosanvallon, P. (1995). *Repensando la cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.
- Santoni, R. y. (2018). «Chile viene de vuelta». El gremialismo. La síntesis conservadora-neoliberal y la crisis del occidente europeo (1980-1989). *Cuadernos de historia*, 161-185.
- Sepúlveda, R. (2014). Imaginarios de la niñez criminalizada en América Latina. Los casos de Argentina y Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131576> [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015].
- Schonhaut, L. (2010). Profilaxia del abandono: cien años de protección de la infancia en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 81(4), 304-312.
- Susana, S. (2018). El día del niño en México: del festejo del trabajo a la fiesta del consumo (1920-1940). In Arend, S. M., Esmeralda Blanco de Moura, E., & Sosenski, S. (Orgs.), *Infancias e juventudes no século XX: histórias latino-americanas* (pp. 141-167). Ponta Grossa: Todapalavra.
- Sosenski, S. (2014). Santa Claus contra los Reyes Magos: influencias transnacionales en el consumo infantil en México (1950-1960). *Cuicuilco*, 21(60), 261-282.
- Sosenski, S. (2012). Producciones culturales para la infancia mexicana: los juguetes (1950-1960). *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 33(132), 95-128.
- Sosenski, S., & López León, R. (2015). La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970). *Secuencia*, 92, 193-225.
- Unicef (2013). La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América latina y el Caribe. Informe de protección a la infancia. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

Valenzuela, A. (2001). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: FLACSO.

Vergara, P. (1984). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile. Un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar*. Santiago: FLACSO.

*page intentionally blank*